

ACUERDO N° 496.- : En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de JULIO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que conforme nota de fecha 06/07/2011, presentada por la Dra. Claudia Soledad Ibañez, Defensora de Cámara, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Relevamiento de Necesidades del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, presentando propuesta de capacitación para los internos e internas del Servicio Penitenciario.

Que el motivo de la capacitación, es satisfacer las necesidades de los mismos ante la falta de conocimientos de la información para el ejercicio de sus derechos y las diversas presentaciones judiciales -hasta el pedido de audiencias- a órganos sin competencia para solucionar el reclamo, y; a los fines de disminuir las presentaciones de esta índole, procurando el encauce legal adecuado; por ello:

ACORDARON: 1) Disponer la realización del Taller sobre: “DERECHOS DE LOS RECLUSOS”, el que estará a cargo del Procurador Penitenciario y de Defensores Oficiales y Secretarios de las tres Circunscripciones Judiciales que se detallan: ARIEL PARRILLIS; MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO; MARIA VICTORIA CORTAZAR FURNARI; CLAUDIA

SOLEDAD IBAÑEZ; VICTOR MANUEL ENDEIZA; HERNAN DIEGO HERRERA Y GUILLERMO FERRARI, con clases teoricas-prácticas.

II) La capacitación se llevará a cabo en el Servicio Penitenciario, en el horario de 16,00 a 17,00 hs. y estará destinada a internos e internas que revistan el carácter de condenados y que manifiesten voluntariamente su participación en el evento, formándose grupos por circunscripciones con tres clases cada uno; conforme al siguiente orden:

GRUPO 1: 1º Circunscripción: 1º Clase 08 de Agosto.

2º Clase 08 de Agosto

3º Clase 22 de Agosto

GRUPO 2: 2º Circunscripción: 1º Clase: 05 de Septiembre

2º Clase: 12 de Septiembre

3º Clase: 19 de Septiembre

GRUPO 3: 3º Circunscripción: 1º Clase 17 de Octubre

2º Clase: 24 de Octubre

3º Clase: 31 de octubre

III) El dictado de las clases serán teóricas-prácticas; conforme al siguiente programa: **1.-Organización Institucional del Poder Judicial; 2.-Funciones básicas de cada órgano judicial. Funciones de los Defensores Oficiales. 3.-Cómo comprender el cómputo de penas. 4.- Habeas Corpus. Casos en que procede. 5.-Denuncias por hechos**

sucedidos en el ámbito carcelario. 6.-Derechos vinculados a la familia.

7.-Sanciones Administrativas.

IV) Por Dirección Contable, se dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-